

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 275-2014-ADM100-N

A : Señor Javier Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Gutiérrez González
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores OTIS.

REF. : Informe N°270-2014-ADM210-N

FECHA : 31 de octubre de 2014

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el Informe N° 270-2014-ADM210-N, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, referido a la estandarización para la renovación del mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores OTIS del Banco.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con diversos ascensores de la marca OTIS en la Oficina Principal, Museo y Edificio Franklin Pease. Los ascensores de la Oficina Principal y del edificio Franklin Pease son modelo Elevonic y funcionan con un software de control y monitoreo que es propiedad intelectual de OTIS, Para comunicarse con el software de control es necesario contar con el dispositivo URM (Unidad Remota de Monitoreo), el cual entre otras funciones, permite eliminar fallas de la memoria del programa. En caso no se realice esto último, cuando se acumula en la memoria cierta cantidad de fallas, el ascensor se bloquea quedando inoperativo.

Se menciona que se requiere la renovación del mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, servicio que debe ser realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en el funcionamiento de los ascensores y de los softwares de control y monitoreo. Además, es necesario que el contratista cuente con el dispositivo URM de la marca OTIS para poder comunicarse con dicho software y eliminar fallas de la memoria del programa.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de ascensores OTIS, es decir que se trata de bienes preexistentes, y que el servicio de mantenimiento es complementario e indispensable para garantizar el correcto funcionamiento de los ascensores, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores OTIS.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1831/1318

026356

1 / 2



MEMORANDO 0275-2014-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1831/1318

026356

2 / 2



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 270-2014-ADM210-N

ASUNTO : Estandarización del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de pasajeros y ascensores montacargas de la Oficina Principal, edificio Franklin Pease y Museo del BCRP

Objetivo

Se requiere la estandarización del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de pasajeros y ascensores montacargas de la Oficina Principal, edificio Franklin Pease y Museo del BCRP.

Pre-existencia

Los ascensores de pasajeros y ascensores montacargas de la Oficina Principal fueron instalados durante la construcción del Banco y hace 15 años fueron modernizados. Los ascensores del Museo tienen una antigüedad de más de 50 años y el ascensor del edificio Franklin Pease fue instalado en el año 2008. Todos son marca OTIS.

Los ascensores de pasajeros de la Oficina Principal y del edificio Franklin Pease son modelo Elevonic de OTIS. Estos ascensores funcionan con un software control y monitoreo que son propiedad intelectual de OTIS. Para comunicarse con el software de control es necesario contar con el dispositivo URM (Unidad Remota de Monitoreo), el cual entre otras funciones, permite eliminar fallas de la memoria del programa. En caso no se realice esto último, cuando se acumula en la memoria cierta cantidad de fallas, el ascensor se bloquea quedando inoperativo.

Complementariedad

El servicio de mantenimiento es complementario al funcionamiento de los ascensores para garantizar un correcto funcionamiento y evitar accidentes.

Es imprescindible

Es imprescindible que el mantenimiento de los ascensores sea realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en el funcionamiento de los ascensores y de los softwares de control y monitoreo. Además, es necesario que el contratista cuente con el dispositivo URM de la marca OTIS para poder comunicarse con dicho software y eliminar fallas de la memoria del programa. El uso de este dispositivo URM también requiere de capacitación.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0265/2191

026285

1 / 3



I N F O R M E O 2 7 0 - 2 0 1 4 - A D M 2 1 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Conclusiones

Se solicita la aprobación de la estandarización del servicio de mantenimiento de los ascensores de pasajeros y ascensores montacargas marca OTIS del BCRP.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

31 de octubre de 2014

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0265/2191

026285

2 / 3



I N F O R M E 0 2 7 0 - 2 0 1 4 - A D M 2 1 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Rafael Fernando Alffiret Núñez
Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

VISADO POR:

Gonzalo Javier Iparraguire Leandro
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0265/2191

026285

3 / 3



I N F O R M E 0 2 7 0 - 2 0 1 4 - A D M 2 1 0